

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000845

QUINTERO, 20 MAR. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 15 de Marzo 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$70.000.-, como aporte económico por concepto de Gastos Básicos de Subsistencia, a favor del Señor **ALFREDO ENRIQUE ROJAS VENEGAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 70.000 (Setenta mil pesos).- como aporte económico por concepto de Gastos Básicos de Subsistencia, a favor del Señor **ALFREDO ENRIQUE ROJAS VENEGAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en Lord [REDACTED].

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El Cheque deberá ser extendido a nombre de "**Alfredo Enrique Rojas Venegas**" Cédula de Identidad N° [REDACTED] Quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.- DIDECO
- 6.- Departamento Social (S)